

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2026/04342 Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la aprobación de la acumulación de plazas al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de dos plazas de técnico/a de administración general, grupo A, subgrupo A1.

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Concejalía delegada de Hacienda y Administración General n.º 770 de 09 de abril de 2026, se aprueba la acumulación de plazas al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 2 plazas de Técnico/a de Administración General (TAG), grupo A, subgrupo A1, con el tenor literal siguiente:

I.1.- Vista Resolución de Alcaldía n.º 353 de 16 de febrero de 2026 por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Paiporta para el año 2026, publicada en el BOP n.º 40 de 27 de febrero de 2026 en la que se incluyen cuatro plazas de Técnico/a de Administración General (A1).

I.2.- Vistas las bases reguladoras para la cobertura en propiedad de dos plazas de Técnico/a de Administración General (TAG), grupo A, subgrupo A1, en las que se establece en su base primera, objeto de la convocatoria lo siguiente:

Asimismo, al número total de plazas convocadas podrán adicionarse las vacantes que se produzcan hasta la finalización del proceso selectivo, previa inclusión de las mismas en la correspondiente Oferta de Empleo Público.

I.3.- Resultando procedente en ejecución de la misma y conforme a lo previsto en las bases reguladoras del proceso selectivo la incorporación de dos plazas de TAG al proceso selectivo actualmente en tramitación, a fin de posibilitar su cobertura conjunta, sin que ello suponga alteración de las condiciones de acceso ni del sistema selectivo establecido.

Primero.- Ampliar el número de plazas del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 2 plazas de Técnico/a de Administración General (TAG), grupo A, subgrupo A1, pasando de 2 a 4 plazas las convocadas, incluidas estas últimas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Paiporta para el año 2026, con los códigos de plazas siguientes: 920138 TAG (Área de Administración General) y 920139 TAG (Área de Administración General).

Segundo.- Publicar la presente resolución en el BOP, así como en el tablón de anuncios, del Ayuntamiento de Paiporta, asimismo se publicará extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado a efectos de general conocimiento.

Tercero.- Seguir en el expediente el procedimiento y los trámites legalmente establecidos.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Paiporta, 10 de abril de 2026.—El alcalde, Vicent Císcar Chisbert.

